

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17764 *CLIMATIZACIONES E INSTALACIONES INTEGRALES MEDINA, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de los de Málaga,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 8 de Málaga se sigue Ejecución n.º 24/12, de Autos de Juicio Ordinario de Cantidad n.º 737/10, a instancia de Francisco José López Corado contra "Climatizaciones e Instalaciones Integrales Medina, S.L." en la que con fecha 3 de mayo de 2012 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad "Climatizaciones e Instalaciones Integrales Medina, S.L." en situación de insolvencia por el principal de 2.832,93 euros más 453,26 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, expedido el presente, para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 3 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120029607-1